

Guayaquil, 17 de Abril del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE
VANICCI S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

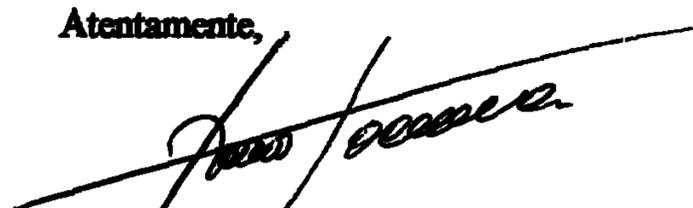
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de " VANICCI S. A. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.002.

Durante el año 2.002, la compañía a efectuado inversiones a efectos de cumplir con las obligaciones bancarias contraídas y a su vez reparar el B/P RODOLFO X. Estas reparaciones que se realizaron durante todo el año 2.002, nos permite indicarles a ustedes que el B/P RODOLFO X, a partir del año 2.003 estará en condiciones de realizar sus faenas de manera normal y así poder cancelar por sus propias actividades las obligaciones contraídas, así como ir amortizando las inversiones que han realizados sus accionistas.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, los documentos y registros contables son archivados adecuadamente.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


XAVIER JACOME LOPEZ
PRESIDENTE

CC: File.

